**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E.**

Quienes suscriben**, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas,** y la de la voz**, Rosana Díaz Reyes,** en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrantes Grupo Parlamentario de **MORENA,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 76 fracción V del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de **Acuerdo**, a fin de exhortar respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Hacienda, entorno a la crisis económica, se busquen esquemas y facilidades en el Canje de Placas, lo anterior sustentado en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todas las decisiones que tomamos deben responder ante las necesidades sociales, por eso, es importante recordar la situación por la que actualmente atraviesa el Estado y nuestra gente.

La misma directora gerente del Fondo Monetario Internacional ha previsto un “Horizonte oscuro para la economía mundial”. Esta crisis económica por la que atraviesa la comunidad internacional ha impactado en México. Por dar un ejemplo, el euro llegó a cotizar debajo del dólar, la inflación en la mayoría de los países es mucho mayor a la mexicana. La crisis está en la mayoría de las naciones, e impacta de muchísimas maneras.

Nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, considerando el gran avance de la crisis y su impacto en México, presentó un plan para mantener fijo el precio de 24 productos de la canasta básica, e incluso, es destacable que los estímulos fiscales aplicados a las gasolinas y el diésel, han sido un factor fundamental para evitar una inflación aún más grave.

A pesar de todas estas medidas el aumento de los precios de mercancías, alimentos y servicios se aceleraron más de lo esperado durante junio de 2022. La crisis económica de las familias chihuahuenses es palpable, y desde todas las instancias de gobierno, es importante buscar opciones y estrategias para no sólo frenar la crisis, sino además, apoyar a quienes la sufren más.

De ahí, los costos del Canje de Placas resulta un golpe fuerte para las economías familiares. Entendiendo, que es una medida de seguridad pública, donde la misma gobernadora ha indicado que NO existe una intención recaudatoria.

Partiendo de esa idea, el multar a las y los chihuahuenses por esta tramitación con hasta 50 UMAS, que ronda alrededor de los 4mil pesos por vehículo, es una medida adecuada en un mal momento, es decir, resulta muy hostil a la economía chihuahuense, la cual ya está muy golpeada.

Por eso, que todas estas medidas, como multas o recargos, sólo representan un obstáculo más para las familias trabajadoras de nuestro Estado. Por eso solicitamos respetuosamente a la titular del Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Hacienda, se retrasen las multas y recargos relacionados al pago de placas para vehículos, así como el resultante Canje de Placas.

En mérito de lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno, el siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Hacienda, se establezcan programas y medidas, para evitar las sanciones y recargos relacionados al Canje de Placas, hasta enero de 2023.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en Salón de Sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día décimo quinto del mes de julio del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. EDIN CUAHUTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ** |
| **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** | **DIP.** **GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** | **DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES** |
| **DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** | **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO** |